



Alcaldía de  
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° 0075 DE 2016

Por el cual se hace un encargo.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 0303 del Ocho (8) de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016) se comisionó al Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**, Alcalde de Bucaramanga, para viajar a la ciudad de Cartagena, durante los días ocho (8), nueve (9) y diez (10) de Junio de 2016, hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, con el fin de cumplir funciones propias de su cargo y atender agenda en el congreso de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL.

**SEGUNDO:** Que, para dar total cumplimiento a la agenda prevista en el congreso, toda vez que la clausura está programada para las 8.30 p.m. el señor Alcalde de Bucaramanga, por itinerario y conexiones aéreas, se hace necesario el regreso a la ciudad de Bucaramanga, el día Sábado once (11) de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016).

**DECRETA**

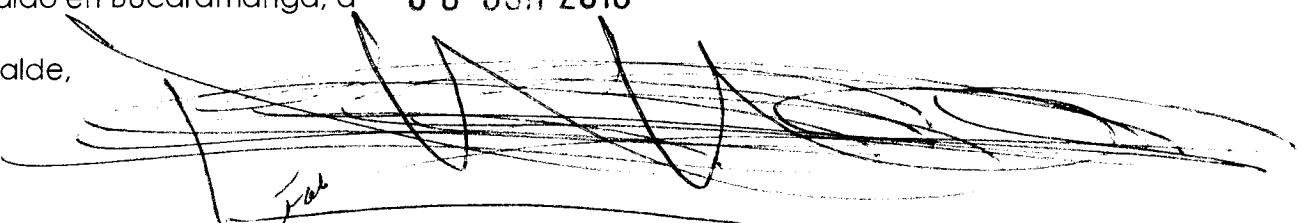
**ARTICULO UNICO:** Encargar a la Doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.838.543 de Bucaramanga, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias a su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Ocho (8) a partir de las 9 a.m., Nueve (9) , diez (10) y once (11) de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016), hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** cumpliendo compromisos oficiales en la ciudad de Cartagena.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedido en Bucaramanga, a

**08 JUN 2016**

El Alcalde,

  
**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**  
Alcalde

Revisó: Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome, Evaristo Portalatín  
Proyectó: Matilde Rueda A.



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1  
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II  
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander